

25/11/2019

Región Los Lagos: Fiscalía Regional potencia persecución de delitos de violencia de género

Un total de 5520 causas en que mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia ha recepcionado la Fiscalía Regional de Los Lagos desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre, casos entre los que se cuentan siete femicidios que es la expresión más extrema de la violencia de género. Estos datos son para el organismo persecutor de una alta preocupación y de ahí que la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer Opitz, resaltó el compromiso de la institución que dirige “en potenciar toda la



lucha y el combate contra los fenómenos delictuales que dicen relación con la violencia que se ejerce en contra de las mujeres en su calidad de tales”.

La Fiscal Regional emitió estas expresiones en el día en que se conmemora el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer y destacó que precisamente la labor desplegada por la Fiscalía ha llevado a que como Región de Los Lagos “hemos logrado un alto índice, un alto porcentaje, de causas contras las mujeres que tienen una salida judicial, es decir, que terminan con una salida satisfactoria para la víctima, sobre todo en cuanto a medidas de protección y medidas cautelares”. De hecho, el Ministerio Público regional al tener priorizada la investigación y persecución penal de este tipo de ilícitos ha llevado a que en la actualidad tenga una judicialización que alcanza a un 81.2% de este tipo de casos.

Otra forma en que se expresa el compromiso de la Fiscalía Regional en esta materia ha sido la implementación de programas que van más allá del rol en la persecución penal y que buscan apoyar de manera directa a las mujeres víctimas. Este es el caso del Programa “Yo sigo adelante”, desarrollado a través de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos. Según explicó la Fiscal Wittwer este programa reúne a “víctimas que ya han pasado por el proceso penal y víctimas que se encuentran ad portas o participando en un proceso penal, comparten experiencias y psicólogos de nuestra Unidad de Atención a Víctimas y Testigos les dan herramientas para poder instarlas por la continuación del proceso”. En talleres se les informa a las participantes sobre las distintas instancias del proceso penal y se les potencia para que puedan entender el ciclo de agresiones y así lo puedan dejar atrás y avanzar en sus vidas.

Otra iniciativa destacada por la Fiscal Regional corresponde a los convenios celebrados con FOSIS y SENCE, que ya han comenzado a ser replicados en otras regiones del país, y que buscan dar acceso prioritario a mujeres víctimas a las diferentes líneas o programas de financiamiento de emprendimientos o de capacitación laboral que tienen estas instituciones. “En este sentido se busca potenciar la independencia económica de la mujer de su agresor” apuntando a que muchas veces por un factor económico las víctimas mantienen el vínculo con sus agresores lo que sólo las lleva a experimentar más violencia.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369